

EDICTO

Nº Edicto: 10146

Carátula: ÑANCUCHEO JOSEFA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-3436-C2022

1ª Ins.:F-2RO-3436-C9-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6083

Texto del edicto: EL PRESENTE EDICTO SE LIBRA MEDIANTE DEFENSORIA OFICIAL POR LO QUE SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO DE ARANCELES

La Dra. Verónica I. Hernandez, jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°9, secretaria única, a cargo de la Dra. Romina P. Zilvestein, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, casilla electrónica: juzciv9roca@jusrionegro.gov.ar, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos y acreedores de la SRA. ÑANCUCHEO JOSEFA, DNI. 3.265.122 en los autos caratulados "ÑANCUCHEO JOSEFA S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N° F-2RO-3436-C9-22). Públíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro.-

General Roca, 10 de mayo de 2022

ROMINA PAULA ZILVESTEIN

SECRETARIA